

## SECCIÓN SEXTA

Núm. 7869

### AYUNTAMIENTO DE LA MUELA

*RESOLUCIÓN de Alcaldía sobre aprobación de la lista provisional de admitidos al proceso de selección de tres plazas de personal de limpieza de edificios municipales, designación del tribunal calificador y fecha del primer ejercicio.*

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Número
Propuesta del jefe de Personal	19/04/2021
Informe de Secretaría	01/02/2020
Informe de fiscalización previa (fase A)	29/04/2021
Resolución de Alcaldía aprobando la convocatoria y las bases	29/04/2021
Anuncio BOPZ	BOPZ n.º 99 - 05/05/2021
Anuncio BOE	BOE n.º 120 - 20/05/2021

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de tres plazas de personal de limpieza de edificios municipales.

Denominación: Limpiador/a de edificios municipales.

Número de plazas: Tres.

Forma de provisión: Concurso-Oposición.

Escala: Escala Administración especial.

Subescala: Servicios especiales.

Clase: Personal de oficios.

Grupo/Subgrupo: AP.

Naturaleza: Laboral.

Jornada/Horario: Completa, de lunes a domingo, mañana o tarde.

Y examinada la documentación de las instancias presentadas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 30.1 q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón,

RESUELVO:

Primero. — Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS	DNI
1 AMADOR RUBIO, ANA ISABEL	25XXXX07F
2 BONA CATALÁN, MARTA	25XXXX76R
3 BRIZ TEJERO, GEMMA	47XXXX62C
4 CARRASCO GILABERTE, INMACULADA	72XXXX34G
5 CEBRIÁN LUESIA, CARLA MARÍA	29XXXX42A
6 DE PABLO MATEO, IVÁN	25XXXX65Z
7 DE TORRES GIMENO, DIANA	73XXXX19V
8 FUENTES MORENO, CARMEN	25XXXX02Y
9 FUENTES MORENO, PILAR	25XXXX03F
10 GAJATE BARÓN, ÁNGEL LUIS	17XXXX70H
11 GALVE MONJE, MIGUEL ÁNGEL	17XXXX04E
12 GARCÍA ESCUDERO, MARÍA TERESA	13XXXX67X
13 GARCÍA LAPUENTE, ESTÍBALIZ	25XXXX37D
14 GLESIAS MERINO, ELENA	70XXXX93M
15 GÓMEZ DOMENS, MARÍA ELENA	17XXXX50F
16 GÓMEZ SORIA, CARMEN	25XXXX53R
17 GONZÁLEZ LOZA, JESSICA	72XXXX67T
18 GRÁVALOS LÓPEZ, MARÍA	78XXXX70L

ASPIRANTES ADMITIDOS		DNI
19	IRANZO DOMINGO, LAURA MÓNICA	29XXXX80F
20	LARROSA PALLARÉS, BEATRIZ	29XXXX53A
21	LAVIÑA MUR, ESTEFANÍA	72XXXX31M
22	LAVIÑA MUR, LETICIA	72XXXX32Y
23	LÓPEZ ARTEAGA, M.ª DEL ROBLEDO	17XXXX95P
24	LÓPEZ MUÑOZ, PATRICIA	17XXXX75Y
25	LORENTE GARCÍA, M.ª CARMEN	17XXXX60C
26	MARQUÉS CERRO, SILVIA	25XXXX25B
27	MATEO ROMÁN, M.ª ISABEL	38XXXX24Y
28	MONENTE CALVO, ANA TERESA	25XXXX60M
29	ORTE SANSUÁN, MARÍA PILAR	29XXXX64E
30	PATIÑO TORRES, DANIEL	48XXXX21J
31	PÉREZ MARTÍNEZ, OLGA	17XXXX18S
32	RIPALDA EPELDE, LEIRE	72XXXX84M
33	SÁEZ LAVILLA, MARÍA PILAR	17XXXX81E
34	SANCHO GRACIA, M.ª ELENA	25XXXX75F
35	SANZ VILCHES, SONIA	25XXXX56Q
36	SEDEÑO VICENTE, IRENE	72XXXX39N

ASPIRANTES EXCLUIDOS O CON DEFECTOS	DNI	EXCLUSIÓN CAUSA O DEFECTOS DE FORMA
1	BOROBIA GRACIA, ÁNGELA	72XXXX67P NO PRESENTA CERTIFICADO ESCOLAR
2	CIRLAN, ELENA	X8XXXX50Z FALTA NIE O DNI
3	RIVAS FRANCO, FLOR ÁNGELA	25XXXX01Q FALTA PAGO TASAS
4	ROMÁN DE RODRÍGUEZ, RAQUEL	Y6XXXX59X FALTA NIE Y CARNÉ DE CONDUCIR

Segundo. — Vistas las propuestas de miembros realizadas por los organismos correspondientes que deben formar parte del tribunal que realizará la selección, designar como miembros del tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidenta	Raquel Santa Catalina Ágreda
Suplente	Rut Gómez Pérez de Óbanos
Vocal	Arturo Martínez Rodes
Suplente	Leonardo Lagunas Español
Vocal	César García Lacambra
Suplente	Ángel Artal Pérez
Vocal	José Antonio Arruego Sanz
Suplente	María Pilar Garatachea García
Secretario	Santiago López Segarra
Suplente	Patricia Lacal Romero

Tercero. — Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Cuarto. — Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del tribunal de selección, en el BOPZ y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección: <https://lamuela.sedelectronica.es>), así como en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOPZ para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

La Muela, 10 de septiembre de 2021. — El alcalde, Adrián Tello Gimeno.